

INFORME FINANCIERO, DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA.

1.- ASPECTOS GENERALES

La ejecución presupuestaria constituye la fase del ciclo presupuestario destinada a la utilización eficiente de los recursos asignados, incluyendo talento humano, recursos materiales y financieros, con el propósito de garantizar la obtención de bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstas en el presupuesto institucional. Esta definición se encuentra respaldada por el Art. 113 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

De acuerdo con la normativa vigente:

Los presupuestos anuales del sector público se clausuran el 31 de diciembre de cada año; posterior a esta fecha no es posible contraer compromisos, obligaciones ni realizar operaciones que afecten el presupuesto ya clausurado (Art. 121 COPFP).

La liquidación del Presupuesto General del Estado será emitida mediante Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas hasta el 31 de marzo del año siguiente, aplicándose las normas técnicas establecidas para la liquidación. Este plazo también es aplicable al resto del sector público (Art. 122 COPFP).

Los procesos técnicos, administrativos y contables constituyen una fuente fundamental de información para el diseño de estrategias que permitan mejorar la programación y ejecución del gasto público.

Asimismo, las instituciones que reciben recursos públicos tienen la responsabilidad de:

1. Proponer, planificar y ejecutar programas en función de los recursos recaudados, ya sea de manera directa o mediante transferencias.
2. Establecer compromisos conforme a las asignaciones presupuestarias aprobadas.
3. Contraer obligaciones y efectuar los pagos correspondientes.
4. Realizar la evaluación física y financiera de la ejecución presupuestaria institucional.
5. Proceder a la liquidación presupuestaria al cierre del ejercicio fiscal, cumpliendo los plazos y normas establecidas por la legislación vigente.

2.- BASE LEGAL

El Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura, en el marco de sus competencias y obligaciones legales, se rige por las normas que regulan la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión presupuestaria del sector público.

2.1 Constitución y normativa general

Constitución de la República del Ecuador, Art. 297 (segundo inciso): Las mancomunidades y consorcios deben sujetarse a los principios de transparencia, rendición de cuentas y control público, conforme a la normativa legal vigente.

2.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Art. 96: La clausura y liquidación del presupuesto constituye una etapa esencial del ciclo presupuestario.

Art. 113: Define la ejecución presupuestaria como la fase destinada a la utilización eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros para la obtención de bienes, servicios y obras.

Art. 119, inciso cuarto: Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, cada ejecutivo debe presentar informes semestrales de ejecución presupuestaria a sus órganos legislativos correspondientes.

Art. 121: Los presupuestos anuales del sector público se clausuran el 31 de diciembre de cada año, prohibiéndose posteriores compromisos u obligaciones.

Art. 122: La liquidación del Presupuesto General del Estado debe efectuarse mediante acuerdo del ente rector de las finanzas públicas hasta el 31 de marzo del año siguiente, aplicando las normas técnicas correspondientes, plazo que también aplica al resto del sector público.

2.3 Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 127: La liquidación presupuestaria comprende todas las operaciones necesarias para presentar a las autoridades y a la ciudadanía la información financiera consolidada sobre la ejecución presupuestaria, sustentada en las transacciones de caja y los estados financieros del ejercicio fiscal.

2.4 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 263 (Plazo de clausura): El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año.

Art. 265 (Plazo de liquidación): La unidad financiera o su equivalente debe liquidar el presupuesto del ejercicio anterior hasta el 31 de enero del año siguiente.

2.5 Normas Técnicas de Presupuesto

Liquidación de los presupuestos de empresas y organismos seccionales: Las entidades deben liquidar sus presupuestos conforme a su normativa legal específica, siguiendo los lineamientos generales señalados en la normativa presupuestaria vigente.

2.5.1 Objetivos de la Liquidación Presupuestaria

Los principales objetivos de la liquidación del presupuesto son:

- Concluir el ciclo presupuestario del ejercicio económico.
- Informar sobre los resultados de los movimientos presupuestarios de ingresos y gastos.

- Determinar el déficit o superávit y su respectivo financiamiento.
- Verificar el cumplimiento de metas y objetivos previstos en la planificación anual institucional.

En cumplimiento de estas disposiciones, se presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria del Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura al 31 de diciembre de 2025, con el análisis de ingresos y gastos, garantizando la transparencia y provisión de información confiable y oportuna para las autoridades y la ciudadanía.

3.- ANTECEDENTES

El Presupuesto Inicial del Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura para el ejercicio fiscal 2025 fue aprobado por la Asamblea General el 5 de diciembre de 2024, por un monto total de USD \$288.207,93.

Tras el cierre del Ejercicio Fiscal 2024, se determinó el saldo real en caja y bancos, el cual asciende a USD \$138,207.93 al 31 de diciembre de 2024. Este saldo constituye la base financiera inicial para la ejecución presupuestaria del año 2025.

El presupuesto codificado refleja tanto el presupuesto aprobado inicialmente como los movimientos presupuestarios de ingresos y gastos realizados hasta el 31 de diciembre de 2025.

3.1 Conceptos importantes

Presupuesto devengado de egresos:

Constituye una obligación de pago por bienes y servicios efectivamente recibidos, independientemente de si el pago se ha realizado o no. En otras palabras, representa una obligación frente a un tercero como consecuencia de la recepción de bienes o servicios.

Información financiera:

La información utilizada para este informe se obtiene de los reportes del Sistema Contable Financiero CONTROLGUB.

Nivel de ejecución presupuestaria:

Para evaluar la ejecución presupuestaria se considera:

En ingresos: la relación entre el valor recaudado o devengado frente al presupuesto codificado.

En egresos: la relación entre el presupuesto devengado frente al presupuesto codificado.

3.2 Cuadro monto del presupuesto

DETALLE	VALOR	FECHA DE APROBACIÓN
PRESUPUESTO 2025	\$ 288.207,93.	Asamblea General realizada el 05 de

diciembre de 2024

Este antecedente permite establecer el punto de partida para la ejecución presupuestaria 2025 y sirve como referencia para el análisis del cumplimiento de metas institucionales, el uso eficiente de recursos y la transparencia financiera.

4. Presupuesto de Ingresos al 31 de diciembre de 2025

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2025, obtenida de los reportes del Sistema Contable Financiero CONTROLGUB, permite establecer el nivel de cumplimiento del presupuesto codificado de ingresos, considerando:

- Ingresos recaudados o devengados frente al presupuesto codificado de ingresos.
- Egresos devengados frente al presupuesto codificado de egresos.

4.1 Fuentes de Ingresos

De acuerdo con la Cláusula Décima Primera del Convenio de Fuentes de Financiamiento, las fuentes de recursos del Consorcio Taita Imbabura son:

Aportes iniciales y posteriores de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) miembros del Consorcio:

Para los ejercicios 2018 a 2025 se han recibido aportes de los GADs de Ibarra, Otavalo, Antonio Ante y el GAD Provincial de Imbabura.

En abril de 2025 se transfirió el aporte pendiente de 2024 del GAD Provincial de Imbabura por USD \$30.000,00.

Para el ejercicio fiscal 2025, los aportes se recibieron en su totalidad (USD \$30.000,00 por cada GAD miembro), cumpliéndose con la totalidad de las transferencias programadas.

4.2 Presupuesto Codificado de Ingresos

El presupuesto codificado de ingresos para 2025 asciende a USD \$288.207,93, distribuido de la siguiente manera:

4.2.1 Ingresos de Capital

El valor codificado de ingresos de capital es de USD \$150.000,00, desglosado de la siguiente manera:

Valores pendientes de 2024: USD \$30.000,00 (transferidos en abril de 2025) – Ejecución 100%.

Aportes del año 2025 de los GADs miembros: USD \$120.000,00 (USD \$30.000,00 por cada GAD: Ibarra, Otavalo, Antonio Ante y Provincial de Imbabura) – Ejecución 100%.

Cuadro 2 – Ejecución de Ingresos de Capital 2025

PRESUPUESTO ASIGNADO 2025	INGRESOS APOORTE DEL AÑO 2024	INGRESOS APOORTE DEL AÑO 2025	% DE EJECUCIÓN INGRESOS
150,000.00	30,000.00		100%
		120,000.00	
	TOTAL: 150,000.00		

4.2.2 Ingresos de Financiamiento

Dentro del presupuesto codificado también se considera el saldo de caja y bancos al cierre del ejercicio fiscal 2024, por un valor de USD \$138.207,93, el cual representa aproximadamente 48% del total del presupuesto institucional del año 2025.

Cuadro 3 – Saldo de Caja Bancos al 31 de diciembre de 2024

PRESUPUESTO ASIGNADO SALDO DE CAJA BANCOS	SALDO A DICIEMBRE 2024
138,207.93	138,207.93

APORTES Y TRANSFERENCIAS DE LOS GADS MIEMBROS DEL CTI.

A continuación, se detalla los aportes entregados por los miembros del Consorcio Taita Imbabura:

Cuadro No. 4

AÑO	2025	
GAD	FECHA	MONTO
GAD PROVINCIAL DE IMBABURA	01/04/2025 APOORTE AÑO 2024	30,000.00
	30/09/2025 APOORTE AÑO 2025	30,000.00
GAD MUNICIPAL DE IBARRA	19/05/2025 APOORTE AÑO 2025	30,000.00
GAD MUNICIPAL DE OTAVALO	12/05/2025 APOORTE AÑO 2025	30,000.00
GAD MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE	28/02/2025 APOORTE AÑO 2025	30,000.00
TOTAL APORTES POR AÑO 2025		150,000.00

APORTES Y TRANSFERENCIAS DE LOS GADS MIEMBROS DEL CTI hasta el año 2024.

AÑO	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
GAD	FECHA	MONTO	FECHA	MONTO	FECHA	MONTO	FECHA	MONTO	FECHA	MONTO	FECHA	MONTO
GAD PROVINCIAL DE IMBABURA	15 OCT./2019 APORTE AÑO 2018	30,000.00	16/12/2021 APORTE AÑO 2020	30,000.00	13/09/2021 APORTE AÑO 2021	30,000.00	19/09/2022 APORTE AÑO 2022	30,000.00			26/08/2024 APORTE AÑO 2023	30,000.00
GAD MUNICIPAL DE IBARRA			02/06/2020 - APORTE AÑO 2020	30,000.00	15/09/2021 - APORTE AÑO 2020	60,000.00	08/08/2022 APORTE AÑO 2022	30,000.00			23/01/2024 APORTE AÑO 2023	30,000.00
					15/09/2021 - APORTE 2021						28/11/2024 APORTE AÑO 2024	30,000.00
GAD MUNICIPAL DE OTAVALO			28/02/2020 - APORTE AÑO 2018	30,000.00	04/02/2021 - APORTE 2020	30,000.00	12/12/2022 APORTE AÑO 2022	30,000.00	19/11/2023 APORTE AÑO 2023	30,000.00	29/08/2024 APORTE AÑO 2024	30,000.00
					18/11/2021 APORTE AÑO 2021	30,000.00						
GAD MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE	26 NOV./2019	30,000.00	01/12/2021 APORTE AÑO 2020	30,000.00	19/08/2021 APORTE AÑO 2021	30,000.00	27/05/2022 APORTE AÑO 2022	30,000.00	19/12/2023 APORTE AÑO 2023	30,000.00	18/07/2024 APORTE AÑO 2024	30,000.00
TOTAL APORTES POR AÑO		60,000.00		120,000.00		180,000.00		120,000.00		60000		150,000.00

5.- PRESUPUESTO DE GASTOS A DICIEMBRE 2025

DE LOS EGRESOS

De conformidad con los anexos de la ejecución presupuestaria, se determina que el presupuesto codificado de egresos para el año 2025 se estima un valor de USD 288.207,93.

A continuación, se detalla el resumen de ejecución presupuestaria de gastos al 31 de diciembre de 2025:

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025

Cuadro No. 5

DETALLE DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025	% DE EGRESOS EJECUTADOS
71 GASTO EN PERSONAL DE INVERSIÓN	82,553.02	79,617.57	96%
73 GASTO. BIENES Y SERVICIOS	137,530.50	117,201.04	85%
75 OBRAS PÚBLICAS	40,000.00	0	0%
77 GASTO. OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	3,912.63	3,740.67	96%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	22,700.00	12,295.11	54%
97 APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	1,511.78	1,293.41	86%

TOTAL EJECUCIÓN DE EGRESOS 2025	288,207.93	214,147.80	74,30%
---------------------------------	------------	------------	--------

INDICE DE EFICACIA EN EJECUCIÓN TOTAL GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025:

$$\text{EFICIENCIA EN EL TOTAL DE GASTOS CTI} = \frac{\text{Total Gastos Devengados al 31 de diciembre de 2025}}{\text{Total Gastos Presupuesto Codificado 2025}} = \frac{214,147.80}{288,207.93} = 74,30\%$$

5.1 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION

El valor del presupuesto codificado para el gasto en personal de inversión es de USD 82.553,02, del cual se ha ejecutado al 31 de diciembre de 2025 un monto de USD 79,617.57, equivalente al 96%.

Este gasto corresponde a las remuneraciones, beneficios sociales y aporte patronal al IESS del personal del Consorcio Taita Imbabura (CTI), en concordancia con el Plan de Manejo y Presupuesto aprobado y la estructura organizacional del Consorcio, que incluye los siguientes cargos:

- Administrador Técnico
- Analista Administrativo Financiero
- Especialista de Áreas Protegidas
- Dos Guardaparques

Asimismo, se efectuó la liquidación de haberes correspondiente a la ex asistente técnica del CTI y el ex Administrador Técnico del CTI por cesación de funciones.

Cuadro No. 6

DETALLE DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025	% EJECUCIÓN DE EGRESOS	SALDO POR DEVENGAR AL 31 DE DICIEMBRE 2025
71 GASTO EN PERSONAL DE INVERSIÓN	82,553.02	79,617.57	96%	2,935.45

5.2. BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION

El presupuesto codificado para Bienes y Servicios para Inversión del año 2025 es de USD 137,530.50.

Al 31 de diciembre de 2025, se ha registrado un valor devengado de USD \$ 117,201.04, correspondiente al 85% del mismo.

Estos valores reflejan un nivel de ejecución significativo, demostrando que la planificación y compromiso de los recursos asignados a Bienes y Servicios para Inversión se ha realizado de manera consistente con el presupuesto aprobado, permitiendo el adecuado desarrollo de los proyectos y actividades del Consorcio Taita Imbabura durante el periodo analizado.

Cuadro No. 7

DETALLE DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	% DE EJECUCIÓN EGRESOS	SALDO POR DEVENGAR
		AL 31 DE DICIEMBRE 2025	AL 31 DE DICIEMBRE 2025	AL 31 DE DICIEMBRE 2025
73 GASTO. BIENES Y SERVICIOS	137,679.50	117,201.04	85%	20,329.46

A continuación, se describe la ejecución de los gastos de bienes y servicios de inversión al 31 de diciembre del año 2025, siendo el detalle el siguiente:

- ✓ Se realizó la cancelación al proveedor Luis Caicedo, por la entrega de los bienes relacionados con el contrato SIE-CTI-2024-0004, proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código No. SIE-CTI-2024-004, objeto de contratación: la adquisición de equipos y herramientas contra incendios forestales, para la implementación y ejecución de actividades del Plan Técnico Interinstitucional de Incendios Forestales del APADTI Imbabura por el valor incluido el IVA de USD \$27,716.98.
- ✓ Se realizó el proceso de Ínfima Cuantía con Código Necesidad de Contratación: NIC-1060042420001-2025-00001, con el Objeto de compra: Contratación provisión de combustibles diésel Premium y gasolina súper para los vehículos del Consorcio Taita Imbabura, cancelándose a Medina Carranco Aníbal Arturo Propietario Gasolinera Americana al 31 de diciembre del 2025 el valor incluido el IVA de \$ 1.556,19.
- ✓ Se realizó el proceso cuyo Objeto de compra es: Servicio de Mantenimiento para dos motocicletas doble propósito Honda XR190L de placas GA740K y GA839K, del Consorcio Taita Imbabura, Tipo de necesidad: Ínfima Cuantía, Código Necesidad de Contratación: NIC-1060042420001-2025-00006, cancelándose al 31 de diciembre del año 2025 a INDUSTRIAS MOTORIZADAS INDUMOT SA, por el valor incluido el IVA de \$ 246.60 dólares.
- ✓ Se realizó el proceso de Ínfima Cuantía con Código Necesidad de Contratación: NIC-1060042420001-2025-00007, con el Objeto de compra: Servicio de hosting, dominio, diseño y actualización de la página web y soporte técnico para el ingreso de información del Consorcio Taita Imbabura, cancelándose en

el primer semestre del año 2025 a GUACHIZACA ARMIJOS SONIA ELIZABETH, el valor incluido el IVA de \$ 199,00.

- ✓ Se realizó el proceso de Ínfima Cuantía con Código Necesidad de Contratación: NIC-1060042420001-2025-00009, con el Objeto de compra: Servicio de Renovación de la Licencia y Actualización del Sistema Contable Gubernamental para el Consorcio Taita Imbabura cancelándose en el primer semestre del año 2025 a MENESES GUZMAN BYRON ALEXANDER, el valor incluido el IVA de \$ 345.00 dólares.
- ✓ Se realizó el proceso mediante procedimiento de Catálogo Electrónico, cuyo objeto de contratación es la adquisición de material de oficina para el Consorcio Taita Imbabura, cancelándose en el primer semestre del año 2025 a COGECOMSA S.A, el valor incluido el IVA de 395.87.
- ✓ Se realizó el proceso mediante procedimiento de Catálogo Electrónico, cuyo objeto de contratación es la adquisición de material de aseo para el Consorcio Taita Imbabura, cancelándose en el primer semestre del año 2025 al proveedor COGECOMSA S.A, el valor incluido el IVA de 317.80, al proveedor MONICA PAULINA PAUCAR ALMEIDA, el valor incluido el IVA de 49.34 y al proveedor KEVIN ISAAC JARAMILLO VALENCIA el valor incluido el IVA de 33.33.
- ✓ Se realizó el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica signado con el código SIE-CTI-2025-0002, para la Contratación del "Servicio de demarcación para la primera fase de la delimitación física del Área Protegida Autónoma Descentralizada Municipal Taita Imbabura – APADMTI", cancelándose en el primer semestre del año 2025 a CADENA CARRERA LUIS FERNANDO, el valor total del contrato incluido el IVA de 34,500.00.
- ✓ Se realizó el proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código Nro. SIE-CTI-2025-0003 cuyo objeto es la Contratación del "Servicio para el Diseño e Implementación del Plan Estratégico de Marketing para el Área Protegida Autónoma Descentralizada Municipal Taita Imbabura, con un monto comprometido de USD \$ 14,069.00 (catorce mil sesenta y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA., con un plazo de ejecución de 6 meses, de los cuales se canceló el 50% al proveedor FRANCISCO JAVIER MOYA NARVAEZ, por el valor de USD \$ 7,034.50 y al 31 de diciembre del 2025 se ha devengado el valor total del contrato.
- ✓ Se realizó el proceso de internet con el proveedor REDES TELECOMUNICACIONES SOLUCIONES INFORMATICAS NEXTEL CIA LTDA, en calidad de proveedor del servicio de Internet para las oficinas del CTI, de la orden de compra: IC- Consorcio Taita Imbabura -009- 2024 y IC- Consorcio Taita Imbabura -008- 2025 ejecutándose al 31 de diciembre de 2025 el valor incluido el IVA de \$ 1.104,00 dólares.
- ✓ Se realizó la cancelación al 31 de diciembre del 2025 al proveedor AMBACAR CIA. LTDA, por el servicio mantenimiento de ABC y/o chequeo del vehículo

camioneta doble cabina IMA-1524, el valor incluido el IVA de \$ 1.072,29 dólares.

- ✓ Se realizó el proceso de Ínfima Cuantía con Código Necesidad de Contratación: NIC- 1060042420001-2025-00011, con el Objeto de compra: Elaboración de material promocional para el Consorcio Taita Imbabura, cancelándose en el primer semestre del año 2025 a PURUNCAJA SUAREZ EVELYN ALEXANDRA, el valor total incluido el IVA de \$ 7,210.00.
- ✓ Se realizó el proceso de Ínfima Cuantía con Código Necesidad de Contratación: NIC- 1060042420001-2025-00012, con el Objeto de compra Adquisición de materiales de ferretería para incentivos en comunidades del Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura, cancelándose en el primer semestre del año 2025, correspondiente a la Orden de Compra a ALVEAR PUERTAS NATHALIE ESMERALDA, el valor total incluido el IVA de \$ 6,693.15.
- ✓ Se realizó el proceso de Ínfima Cuantía con Código Necesidad de Contratación: NIC- 1060042420001-2025-00016, con el Objeto de compra: contratación de los servicios de laboratorio, para determinar la calidad de nueve muestras de fuentes naturales de agua del Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura, con la Orden de Compra a Edison Milton Miño Medina, Gerente Propietario de LABONORT- Laboratorios Norte con RUC 0400747796001, ejecutándose un valor de \$765,00 dólares.
- ✓ Por concepto de viáticos y movilización en el interior de servidores del CTI, se ha cancelado al 31 de diciembre del año 2025 el valor de \$ 313.36 dólares.
- ✓ Al 31 de diciembre del año 2025, se ha cancelado por concepto de honorarios por contratos civiles, para elaborar Diagnósticos sobre fuentes de agua, las condiciones naturales del páramo, matorral, yagual y otras actividades necesarias para la gestión del área protegida, se ha ejecutado el valor incluido IVA de USD \$ 9.971.01 dólares.

5.3 OBRAS PUBLICAS

El presupuesto codificado para Obras Públicas en el presupuesto del año 2025 es de USD \$ 40,000.00 y al 31 de diciembre del 2025 no se ejecutó ningún valor debido a que no se pudo acordar con la comunidad de Cashaloma de la parroquia la Esperanza la compra de un terreno, por tal motivo no se realizó la construcción de una Casa de Guardianía o de Control de Visitantes en la Ruta Oficial hacia el Taita Imbabura.

Cuadro No. 08

DETALLE DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2025	% DE EJECUCIÓN EGRESOS	SALDO POR DEVENGAR
75 OBRAS PUBLICAS	40,000.00	0	0%	40,000.00

5.4 OTROS EGRESOS

El presupuesto codificado para Otros Egresos en el presupuesto del año 2025 es de USD \$ 3.912,63 de los cuales se ha ejecutado al 31 de diciembre 2025 el valor de USD \$ 3.740.67 equivalente al 95%.

Cuadro No. 09

DETALLE DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2025	% DE EJECUCIÓN EGRESOS	SALDO POR DEVENGAR
77 GASTO. OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	3.912.63	3,586.11	99%	171.96

A continuación, se describe la ejecución de los principales gastos al 31 de diciembre del año 2025 siendo el siguiente:

- Se realizó el proceso de Necesidad de Ínfima Cuantía: con Código NIC-1060042420001-2024-00029, con el Objeto de compra: Contratación de póliza de seguro todo riesgo de vehículos livianos Motocicletas del Consorcio Taita Imbabura, cancelándose en el primer semestre del año 2025 a SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. por el valor incluido el IVA de \$ 433.64.
- Se realizó proceso de Ínfima Cuantía con Código Necesidad de Contratación: NIC-1060042420001-2025-00002, con el Objeto de compra: Contratación de póliza de seguro todo riesgo de vehículo liviano, cancelándose en el primer semestre del año 2025 a ASEGURADORA DEL SUR C. A., por el valor incluido el IVA de \$ 721.05.
- Se realizó el proceso de Ínfima Cuantía con Código Necesidad de Contratación: NIC- 1060042420001-2025-00005, con el Objeto de compra: Contratación del Seguro de Fidelidad Tipo Blanket para el Personal del Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura, cancelándose en el primer semestre del año 2025 a SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. por el valor incluido el IVA de \$ 120.18.
- Se realizó el proceso de Ínfima Cuantía con Código Necesidad de Contratación: NIC- 1060042420001-2025-00013, con el Objeto de compra: Contratación de pólizas de seguros Todo Riesgo-Incendio –Robo y/o Asalto-y Equipo Electrónico Equipo y Maquinaria del Consorcio Taita Imbabura, cancelándose en el primer semestre del año 2025 a ASEGURADORA DEL SUR C. A., el valor total incluido el IVA de \$ 730.71.
- Se realizó el proceso de Ínfima Cuantía con Código Necesidad de Contratación: NIC- 1060042420001-2025-00018, con el Objeto de compra: Contratación de pólizas de seguro de seguro todo riesgo de casco aéreo (dron) del Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura, cancelándose a ASEGURADORA DEL SUR con RUC: RUC: 0190123626001, en calidad de proveedor de la orden de compra: IC- Consorcio Taita Imbabura

-014- 2025, el valor total incluido el IVA de \$ 957.31 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 31/100 DÓLARES DE NORTE AMÉRICA).

Al 31 de diciembre del año 2025 se ejecutó por concepto de tasas, matrículas de vehículos institucionales y peajes el valor total incluido el IVA de USD \$ 739.98.

Al 31 de diciembre del año 2025 el valor por comisiones bancarias se registró el valor de USD \$ 37.80.

5.5 BIENES DE LARGA DURACIÓN

El presupuesto codificado para Bienes de Larga Duración del año 2025 es de USD 22.700,00.

Al 31 de diciembre de 2025, se ha registrado un valor comprometido de USD 12.295,11, equivalente al 54% del presupuesto codificado, y un valor ejecutado o devengado de USD 12.295,11, también equivalente al 54%.

Estos resultados muestran que la ejecución de los recursos destinados a Bienes de Larga Duración se ha realizado de manera consistente con los compromisos adquiridos, garantizando que las adquisiciones se ajusten a la planificación presupuestaria del Consorcio Taita Imbabura para el año 2025.

Sin embargo, no se pudo acordar con la comunidad de Cashaloma de la parroquia la Esperanza la compra de un bien inmueble (terreno) para la construcción de una Casa de Guardianía o de Control de Visitantes en la Ruta Oficial hacia el Taita Imbabura.

Cuadro No. 10

DETALLE DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	% DE EJECUCIÓN EGRESOS	SALDO POR DEVENGAR
		AL 31 DE DICIEMBRE 2025	AL 31 DE DICIEMBRE 2025	AL 31 DE DICIEMBRE 2025
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	22,700.00	12.295.11	54%	10,404.89

A continuación, se describe la ejecución de los principales gastos al 31 de diciembre del año 2025 siendo el siguiente:

- ✓ Se realizó la cancelación al proveedor Luis Caicedo, por la entrega de los bienes de larga duración relacionados con el contrato SIE-CTI-2024-0004, proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código No. SIE-CTI-2024-004, objeto de contratación: la adquisición de equipos (motosierras) contra incendios forestales, para la implementación y ejecución de actividades del Plan Técnico Interinstitucional de Incendios Forestales del APADTI Imbabura por el valor incluido el IVA de USD \$ 1,418.76.
- ✓ Se realizó el proceso de Ínfima Cuantía con Código Necesidad de Contratación: NIC- 1060042420001-2025-00014, con el Objeto de compra: Adquisición de mobiliario para las oficinas del Consorcio Taita Imbabura, cancelándose en el

primer semestre del año 2025 a ENRIQUEZ BOLAÑOS VERONICA ELIZABETH el valor total incluido el IVA de \$ 1,275.00.

- ✓ Se realizó el proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código SIE-CTI-2025-0004, cuyo objeto de contratación es la "Adquisición de un Dron Industrial con módulo RTK para del Área Protegida Autónoma Descentralizada Taita Imbabura", al oferente: CEVALLOS REALPE CARLOS ROBERTO, cancelándose el valor de \$9,601.35 (nueve mil seiscientos uno con 35/100) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, incluido IVA

5.6 APLICACION DE FINANCIAMIENTO

Se ejecutó el valor de USD 1,293.41 que corresponde a valores pendientes de pago de obligaciones con el IESS.

Cuadro No. 11

DETALLE DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO 2025	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31 DICIEMBRE 2025	% DE EJECUCIÓN EGRESOS	SALDO POR DEVENGAR
97 APLICACION DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN	1511.78	1293.41	86%	218.37

5.7 RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR AÑO

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución presupuestaria de gastos del Consorcio Taita Imbabura, correspondiente a los distintos ejercicios fiscales analizados.

Esta información permite evaluar el comportamiento del gasto institucional, el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias y la eficiencia en la administración de los recursos públicos:

Cuadro No. 12

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR AÑO

DENOMINACIÓN	2019	2020	2021	2022	2023	2024	AL 31 DE DICIEMBRE 2025
GASTO CTE				81143.65			
GASTOS DE INVERSIÓN	117,000.00	181,691.44	164,436.38	137,470.50	259,478.71	282,987.49	263,996.15
GASTOS DE CAPITAL	3,000.00	35,937.74	75,695.41	59,564.52	20,525.30	39,191.00	22,700.00
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO (CXP)		1,231.55	27,820.80	8,287.98	1,798.70	1,355.37	1,511.78
TOTAL CODIFICADO	120,000.00	218,860.73	267,952.59	286,466.65	281,802.71	323,533.86	288,207.93

TOTAL EJECUTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025	22,370.81	57,250.41	124,626.06	126,462.64	79,773.26	156,870.71	214,147.80
% DE EJECUCIÓN EGRESOS	18.64%	26.16%	46.51%	44.15%	28.31%	48.49%	74.30%
% SIN EJECUTAR EGRESOS	81.36%	73.84%	53.49%	55.85%	71.69%	51.51%	25.70%

6- GESTIÓN DE APORTES EN ESPECIE

Asimismo, se debe indicar que el Consorcio Taita Imbabura ha realizado diversas gestiones institucionales y técnicas orientadas a concretar aportes en especie por parte de los GADs miembros y de otras entidades cooperantes. Estas gestiones han permitido fortalecer las capacidades operativas del CTI y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Como resultado, se han recibido o se encuentran en proceso de gestión los siguientes aportes en especie:

Cuadro No. 14

EJE	DETALLE	Acciones	Aportes Financiamiento en Especie
COOPERACIÓN	19 Actores	Articulación, Búsqueda de Financiamiento, Asistencia Técnica	0
PROYECTOS	3 Proyectos	Educación Ambiental, Gestión Participativa, Restauración	0
CONTRATACIÓN	9 Procesos	Equipamiento, Mantenimiento Vehículos, Delimitación Física	0
SEÑALETICA	2 procesos	7 Puntos Cubilche - 24 Taita Imbabura	23399.96
	1 renovación	21 puntos Zona de Amortiguamiento	0
TURISMO	307 Visitantes	Cubilche y Taita Imbabura	0
MINGAS DE LIMPIEZA	3 Mingas- 180 participantes	En 3 Comunidades Los Ovalos, Cubilche, Cerotal en el cual se tuvo aportes de mano de Obra	2600
MINGA DE REFORESTACIÓN	5 Mingas - 2300 plantas -140 participantes	En 4 Comunidades Zuleta, San Vicente, Sumak Yaku, Naranjito Con aportes de Mano de Obra y Plantas	3950

CONTROL Y VIGILANCIA	3 Inspecciones	Cambio de uso de Suelo Ibarra Cubilche , Incendio	0
	2 Rescates	Apoyo a búsqueda y rescate	
	3 Apoyo Interacción Gente Fauna	Monitoreo y Seguimiento	
TALLERES Y FERIAS	23 Talleres UE 388 Niños y Adolescentes (refrigerios, apoyo con personal)	Talleres a Unidades Educativas, Escuela de Liderazgo Agato, Participación Talleres Apoyo	200
	3 Ferias	Participación feria para la Sociedad	0
FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES	11 Capacitaciones (alimentación, hospedaje y transporte)	Incendios, Senderismo, Smart, SIG, Normativa, Juntas de Agua, Cambio Climático	4870
SOCIALIZACIONES	13 Socializaciones comunitarias - 139 Asistentes	Socializaciones CTI, HITOS	0
	Socializaciones Puerta a Puerta 3264 viviendas	Programa Jóvenes en Acción	112800
ADMINISTRACIÓN	12 MESES - OFICINA CTI (enero - diciembre)	Operatividad del CTI gracias a las oficinas facilitadas por el MINISTERIO DE CULTURA	6000
Taller para la conformación de brigadas comunitarias en el Manejo Integral del Fuego	Logística y alimentación	Apoyo del BIAN	1200
TOTAL			155,019.96

7- ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

De acuerdo con el Estado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2025, el Consorcio Taita Imbabura registra gastos devengados por USD 214,147.80 e ingresos devengados por USD 150.000,00, lo que refleja un resultado presupuestario de USD - 64,147.80.

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 01 de enero del
2025

Al 31/12/2025

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS DE CAPITAL	150,000.00	150,000.00	0.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	150,000.00	150,000.00	0.00
	EGRESOS DE INVERSION	263,996.15	200,559.28	63,436.87
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	82,553.02	79,617.57	2,935.45
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	137,530.50	117,201.04	20,329.46
75	OBRAS PUBLICAS	40,000.00	0.00	40,000.00
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	3,912.63	3,740.67	171.96
	GASTOS DE CAPITAL	22,700.00	12,295.11	10,404.89
84	BIENES DE LARGA DURACION	22,700.00	12,295.11	10,404.89
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-136,696.15	-62,854.39	-73,841.76
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	138,207.93	0.00	138,207.93
37	SALDOS DISPONIBLES	138,207.93	0.00	138,207.93
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	1,511.78	1,293.41	218.37
97	PASIVO CIRCULANTE	1,511.78	1,293.41	218.37
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	136,696.15	-1,293.41	137,989.56
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-64,147.80	64,147.80
	TOTAL INGRESOS	288,207.93	150,000.00	138,207.93
	TOTAL GASTOS	288,207.93	214,147.80	74,060.13
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-64,147.80	64,147.80

Este comportamiento evidencia que la diferencia entre los gastos e ingresos fue financiada con saldos de caja provenientes de ejercicios fiscales anteriores, los cuales no fueron ejecutados en su momento y se encontraban disponibles para su utilización.

8.- CONCLUSIONES. -

8.1 De los ingresos

- El Consorcio recibió los aportes comprometidos por los GADs miembros (GAD Provincial de Imbabura, GAD Ibarra, GAD Otavalo y GAD Antonio Ante) por USD 120,000, alcanzando una ejecución del 100% de lo programado.
- Además, se recibieron valores pendientes del ejercicio 2024 por parte del GAD Provincial de Imbabura por USD 30,000, también con una ejecución del 100%.

- El total de ingresos devengados al 31 de diciembre de 2025 fue de USD 150,000, cumpliendo con lo presupuestado.

8.2 Gastos:

Ejecución general del gasto:

El presupuesto codificado de gastos para 2025 fue de USD 288,207.93.

Al cierre del ejercicio fiscal, se devengaron USD 214,147.80, lo que representa una ejecución presupuestaria del 74,30%, quedando un saldo no ejecutado de USD 74,060.13 (25,70%).

La diferencia entre los ingresos por aportes y los gastos fue financiada mediante saldos disponibles provenientes de ejercicios fiscales anteriores, garantizando la continuidad operativa del Consorcio.

Desempeño por rubros:

Se devengaron USD 214,147.80, equivalente al 74,30% del presupuesto total, utilizando además saldos de ejercicios anteriores.

Ejecución por rubros:

Alta ejecución en personal (96%), bienes y servicios (85%), otros egresos (96%) y financiamiento (86%).

Baja o nula ejecución en obras públicas (0%) y bienes de larga duración (54%) debido a dificultades en acuerdos comunitarios y adquisiciones.

Aportes en especie:

Se gestionaron USD 155,019.96 en recursos adicionales en aportes en especie que permitieron mejorar las metas y los indicadores del plan de manejo.

Desempeño general:

La gestión presupuestaria fue eficiente y transparente, evidenciando un adecuado uso de los recursos disponibles y un nivel satisfactorio de cumplimiento de objetivos estratégicos, aunque la infraestructura planeada requiere atención para futuros proyectos.

No obstante, los proyectos de infraestructura previstos requieren atención, a fin de garantizar su ejecución en ejercicios fiscales futuros.

Adjunto:

Estado de Ejecución presupuestaria 2025
Cédula presupuestaria de Ingresos 2025
Cédula presupuestaria de egresos 2025
Estado de Situación Financiera 2025

Estado de Resultados año 2025
Estado de Flujo del Efectivo 2025

ELABORADO



Ing. Wilson Saltos V.
ANALISTA ADMINIST. FINANCIERO
CONSORCIO TAITA IMBABURA

APROBADO



Ing. Roberth Paúl Jiménez Illapa
ADMINISTRADOR TÉCNICO
CONSORCIO TAITA IMBABURA